



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 11/2014/IPUT

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014 de Alcaldía, sobre aprobación Lista Definitiva Oficial Herrero.

LISTA DE CANDIDATOS FECHA Y HORA PRUEBA SELECTIVA OFICIAL HERRERO

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía núm. 644/2014 de 3 de junio, se aprobó la convocatoria para la provisión de un Oficial Herrero, de carácter temporal, al amparo de la resolución 233/2012, de 23 de febrero, y normativa de desarrollo, sobre concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Segundo.- En las bases de la convocatoria que trae causa, así como en la oferta enviada a la Agencia de Empleo de Tudela, se solicita, como requisito, la titulación correspondiente a Bachiller, FP II o equivalente.

Tercero.- Procede tomar en consideración la motivación de la convocatoria de subvención del Servicio Navarro de Empleo que propicia las contrataciones a efectuar, así como el sentido de tales contrataciones, que resulta ser el fomento de la contratación de personal en situación de desempleo.

Cuarto.- Asimismo, procede también tener en cuenta la notificación efectuada por parte de la Agencia de Empleo de Tudela acerca de la práctica inexistencia de candidaturas que cumplieran el requisito de titulación (pero que sí cumplen el resto de requisitos).

Quinto.- A fecha 3 de junio de 2014, el Servicio Navarro de Empleo ha remitido a este Ayuntamiento la relación de candidatos que cumplen con los requisitos de la convocatoria. Dando cumplimiento a lo establecido en la Base 2.2. de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista definitiva de los aspirantes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Código Único de Documento: 07616235233517014012

Documento firmado electrónicamente, autenticado y verificable mediante el Código Único de Documento en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>

Único.- En la Base 2.2, de las Bases de la convocatoria que trae causa ha previsto sobre aspirantes, lo siguiente:

“Una vez el Servicio Navarro de Empleo remita al Ayuntamiento la relación de candidatos según lo explicitado en el apartado anterior, este procederá a la publicación de tal relación en Tablón de Anuncios y Web municipal (www.tudela.es), en la reseña de Ofertas de Empleo Público. La relación de candidatos se trasladará, asimismo, al Tribunal calificador, que posteriormente informará sobre fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas.”

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

1.- Aprobar la modificación de las bases de las convocatorias arriba referenciadas, eliminando la exigencia del requisito de titulación.

2.- Aprobar, conforme la lista definitiva de candidatos:

- 1 ASTRAIN JIMENEZ MARTIN
- 2 BAUTISTA TENORIO FRANCISCO HERNA
- 3 BERNAD CHUECA IGNACIO ANGEL
- 4 ESCUDERO MATITO MIGUEL ANGEL
- 5 GALINDO JIMENEZ ANTONIO
- 6 JIMENEZ JIMENEZ RAUL ANGEL
- 7 KHALI BENYAGOUB MAAROUF
- 8 LALALEO QUINTIGUIÑA MANUEL FRANCISCO
- 9 LEON HERNANDEZ FRANCISCO MIGUEL
- 10 LIZALDRE GALINDO MIKEL
- 11 MALDONADO FUENTES JOSE LUIS
- 12 MENDEZ GOMEZ JAVIER
- 13 PEJENAUTE RODERO JUAN JOSE
- 14 VELA LITAGO JORGE CARLOS

3.- Comunicar a los aspirantes admitidos que, el primer ejercicio del proceso selectivo se realizará el miércoles 18 de junio de 2014, a las 9:00 h, en el Centro Cívico la Rua, sito en Calle Rua, número 33 de Tudela.

El primer ejercicio de carácter teórico-práctico, consistirá en contestar por escrito un cuestionario compuesto por 25 preguntas de tipo test con varias alternativas de respuesta, siendo válida solamente una de las opciones propuestas, que versarán sobre las tareas propias de un puesto de Oficial Herrero, así como sobre el texto del Real Decreto 487/1997, de 14 de Abril, sobre Manipulación Manual de Cargas. El tiempo máximo de que dispondrán los aspirantes para la realización del ejercicio será de 50 minutos.

La valoración del ejercicio será de 25 puntos, siendo de carácter eliminatorio, resultando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen, al menos, 10 puntos. Descontarán las respuestas erróneas en 0.25 puntos, como ha determinado el Tribunal Calificador.

4.- Comunicar a los aspirantes admitidos que deberán acudir al llamamiento provistos

Código Único de Documento: 07616235233517014012

Documento firmado electrónicamente, autenticado y verificable mediante el Código Único de Documento en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducir, así como bolígrafo azul.

5.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".

Trasládese la presente Resolución a:
ECHAVE*BLANCO,MARIA ISABEL
LOPEZ*BURGALETA,JOSE IGNACIO
TOBAJAS*LAINIZ,JESUS JOSE
URDANIZ*HERNANDEZ,MARIA PAZ
SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

Lo que manda y firma el Alcalde, en Tudela, a 12 de junio de 2014 ante mí, el Secretario, que certifico.

Código Único de Documento: 07616235233517014012
Documento firmado electrónicamente, autenticado y verificable mediante el Código Único de Documento en: http://carpeta.tudela.es/validacion